



**ACTUARÍA COMÚN**

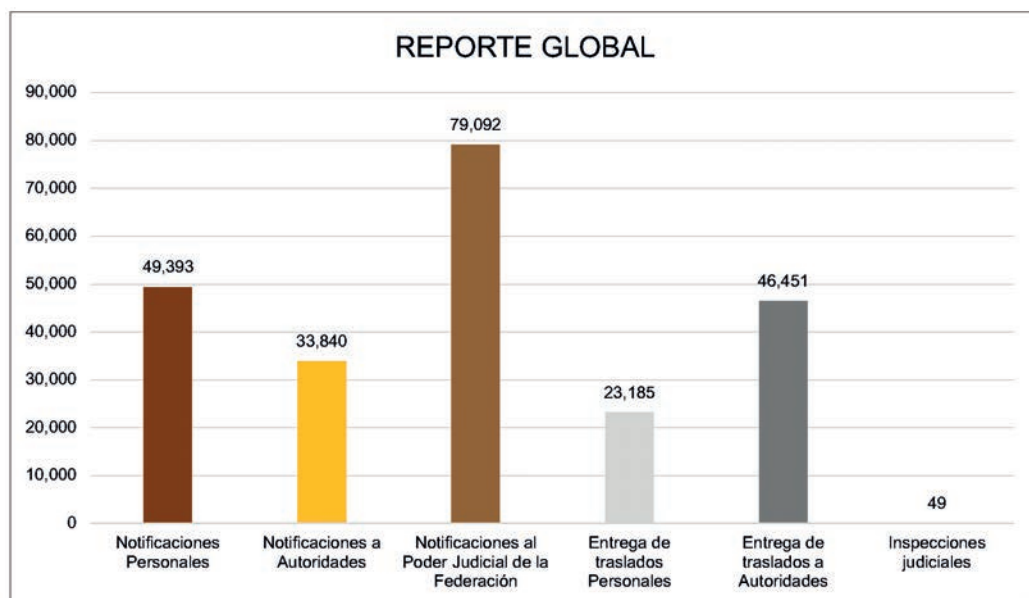
---



## 6. ACTUARÍA COMÚN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### 6.1. Actuaría Común de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México.

La Actuaría Común del Tribunal, con sede en la Ciudad de México, es el área operativa de las Salas Regionales Metropolitanas, Salas Especializadas<sup>15</sup>, Sala Superior y las Salas con sede distinta a esta Ciudad, la cual tiene a su cargo la notificación de las actuaciones o resoluciones, inspecciones judiciales y entrega de traslados, ordenados por Magistradas y Magistrados integrantes de las diversas Salas, cuya labor por el periodo que se informa, efectuó un total de 232,010 diligencias, lo que representa un esfuerzo de 1,040 actuaciones diarias<sup>16</sup> en promedio, mismas que reflejan el alto grado de profesionalismo, eficacia y compromiso asumidos por esta área estratégica, al trabajar con inmediatez y sin reportar rezago alguno.



<sup>15</sup> Comprendiendo: Sala Auxiliar Metropolitana, Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves, Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles, Primera Sala Auxiliar y Segunda Sala Auxiliar.

<sup>16</sup> 223 días hábiles en el periodo.

Durante el periodo que se informa, la Actuaría Común realizó dentro del área territorial de las dieciséis Alcaldías que comprende la Ciudad de México, las siguientes actividades:

### 6.1.1. Notificaciones Personales.

El total de las notificaciones personales realizadas, tanto en los domicilios de los justiciables, terceros interesados, peritos, entre otros, así como las efectuadas en la sede de la Actuaría Común, asciende a 49,393 diligencias, conforme a lo instruido por las Salas que integran el Tribunal, en el siguiente orden:

- a) Salas Regionales Metropolitanas: 28,877.
- b) Salas Especializadas: 17,221.
- c) Sala Superior: 1,473.
- d) Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México (foráneas): 1,822.



### 6.1.2. Notificaciones a Autoridades.

Se realizaron 33,840 notificaciones a autoridades cuya sede se ubica en la Ciudad de México, distribuidas de la siguiente manera:

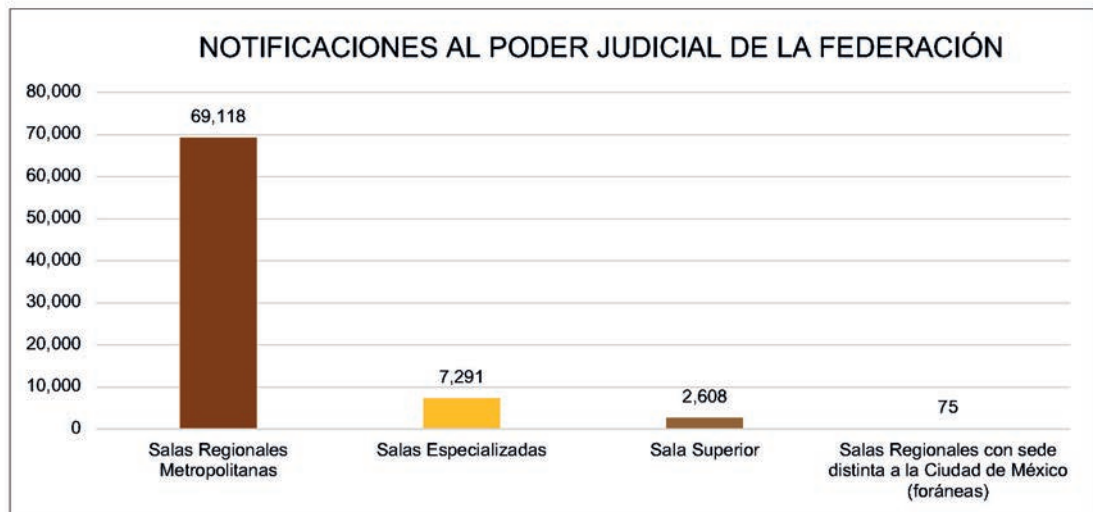
- a) Salas Regionales Metropolitanas: 21,238.
- b) Salas Especializadas: 4,141.
- c) Sala Superior: 3,039.
- d) Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México (foráneas): 5,422.



### 6.1.3. Notificaciones al Poder Judicial de la Federación.

Con el fin de contribuir al debido trámite de los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos durante el periodo que se informa, se entregaron 79,092 oficios y expedientes a los diversos Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación<sup>17</sup>, conforme fueron turnados por las Salas del Tribunal, distribuyéndose de la forma siguiente:

- a) Salas Regionales Metropolitanas: 69,118.
- b) Salas Especializadas: 7,291.
- c) Sala Superior: 2,608.
- d) Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México (foráneas): 75.

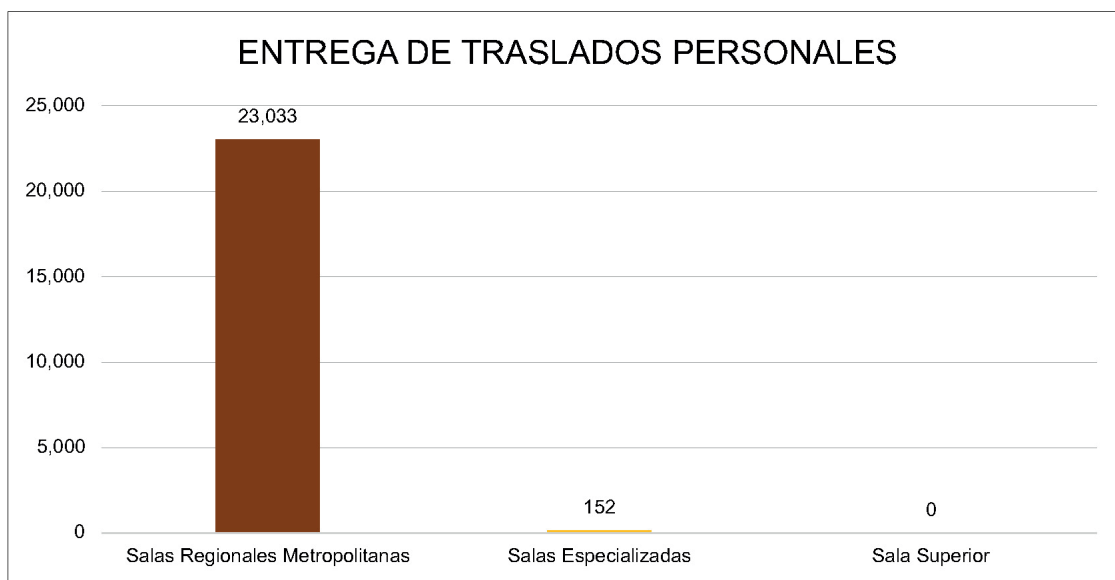


<sup>17</sup> ANEXO D. Notificaciones al Poder Judicial de la Federación practicadas por la Actuaría Común del Tribunal.

#### 6.1.4. Entrega de Traslados Personales.

Derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2(COVID 19), la Junta de Gobierno y Administración, amplió las funciones de esta Área Común del Tribunal a través del Acuerdo G/JGA/48/2020, autorizando la entrega de traslados a las partes que intervienen en los diversos juicios que se tramitan en este Tribunal, realizando en el periodo que se informa la elaboración y requisición de 23,185 “Actas Entrega de Traslados, devolución de documentos y consulta de expedientes” acorde a lo que a continuación se describe:

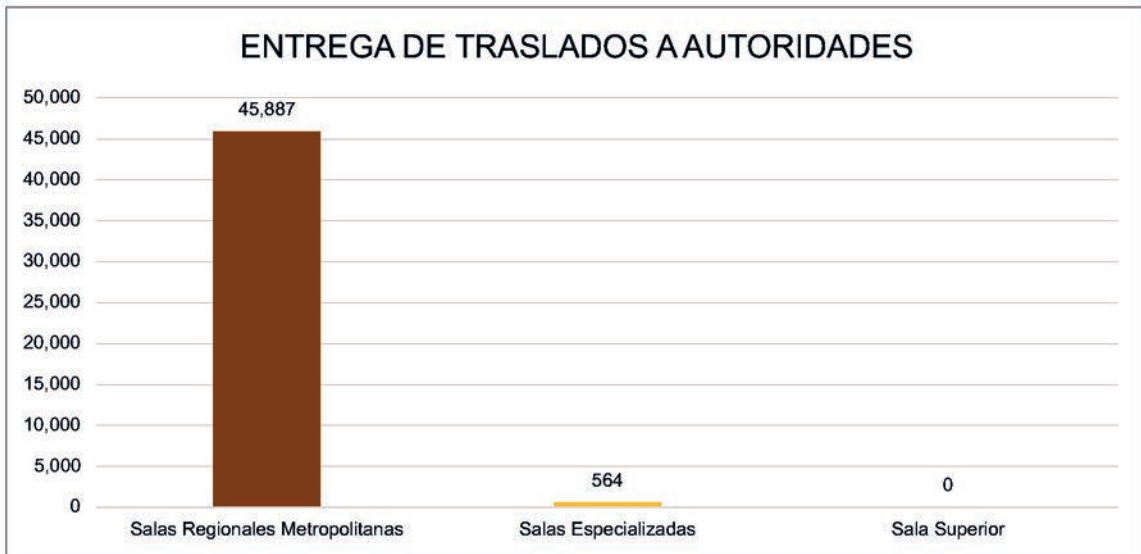
- a) Salas Regionales Metropolitanas: 23,033.
- b) Salas Especializadas: 152.
- c) Sala Superior: 0



#### 6.1.5. Entrega de Traslados Autoridades.

Con fecha 12 de septiembre del año 2016, se implementó el proyecto aprobado por la Junta de Gobierno y Administración, denominado “Entrega de Traslados” por la Actuaría Común a cinco autoridades de alto flujo de notificación; derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19), la Junta de Gobierno y Administración determinó a través del Acuerdo G/JGA/48/2020, que se realizara la entrega de traslados a las partes que intervienen en los diversos juicios que se tramitan ante el Tribunal, por lo que se efectuó la elaboración y entrega de 46,451 “Actas Entrega de Traslados” a todas aquellas autoridades que así lo requieran, acorde a lo que a continuación se describe:

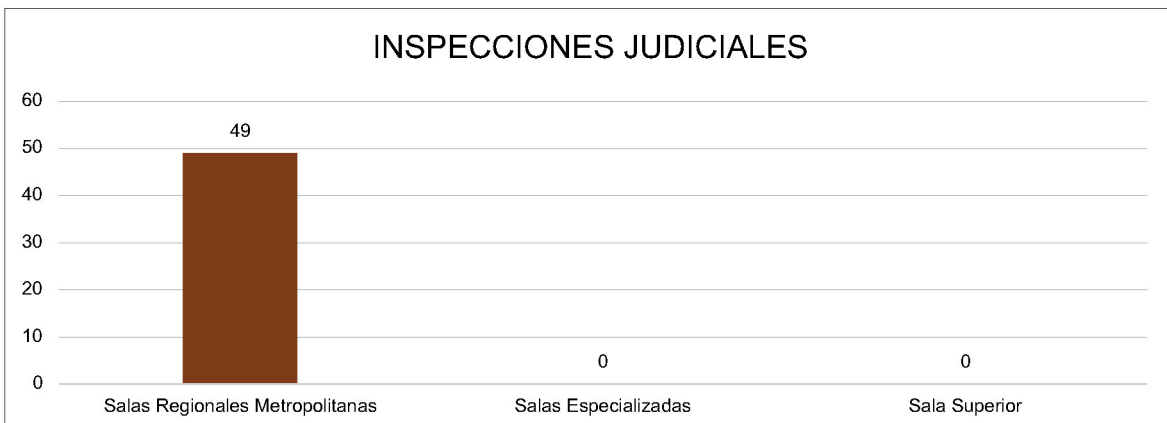
- a) Salas Regionales Metropolitanas: 45,887.
- b) Salas Especializadas: 564.
- c) Sala Superior: 0.



### 6.1.6. Inspecciones Judiciales.

De igual manera, se practicaron cuarenta y nueve inspecciones judiciales, lo anterior en los términos de lo resuelto por acuerdo de las Magistradas y Magistrados Instructores de este Tribunal, acorde a lo que a continuación se describe:

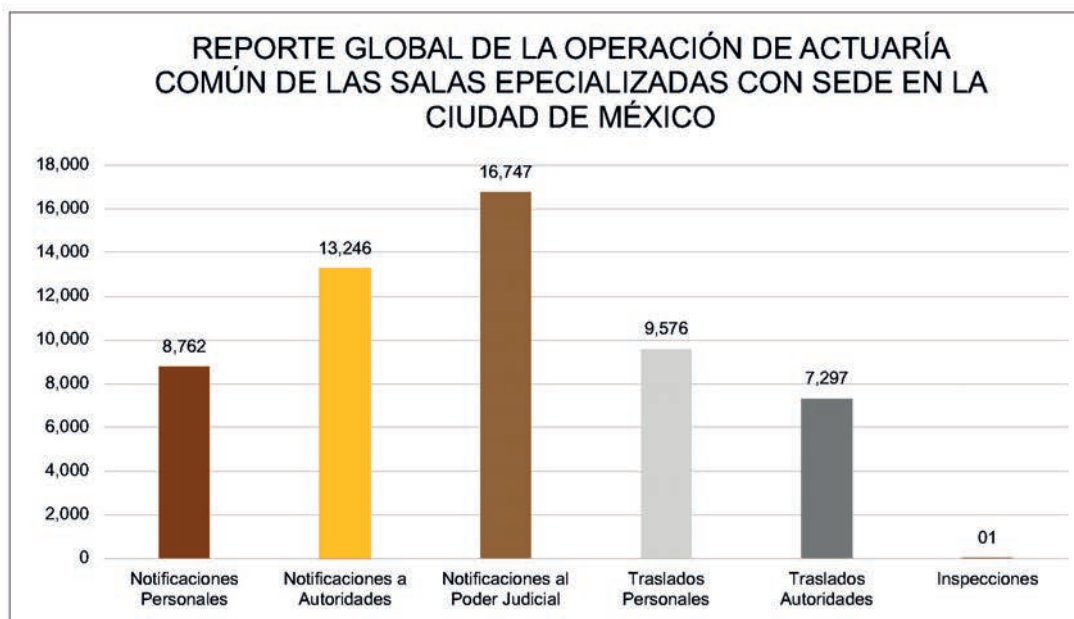
- a) Salas Regionales Metropolitanas: 49.
- b) Salas Especializadas: 0.
- c) Sala Superior: 0.



El trabajo asignado a esta Coordinación de Actuaría Común del Tribunal con sede en la Ciudad de México, ha aumentado un 26% con referencia al año inmediato anterior, reflejando el alto grado de profesionalismo y compromiso asumido por todos los servidores públicos adscritos a esta área estratégica.

## 6.2. Actuaría Común de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México.

La Actuaría Común de las Salas Especializadas con sede en la Ciudad de México, es el área operativa que tiene a su cargo la notificación de las actuaciones y resoluciones dictadas en los juicios contenciosos administrativos, el desahogo de inspecciones judiciales y entrega de traslados a las partes en los juicios tramitados en este Tribunal, todo ello atendiendo a lo ordenado por las Magistradas y Magistrados integrantes de las Salas Especializadas, siendo el caso, que para el periodo que se informa, se realizaron un total de 55,629 diligencias, lo que representa un promedio de 249.45 actuaciones diarias<sup>18</sup> aproximadamente.



La Actuaría Común de las Salas Especializadas realizó dentro del área territorial que comprende las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, las siguientes actividades:

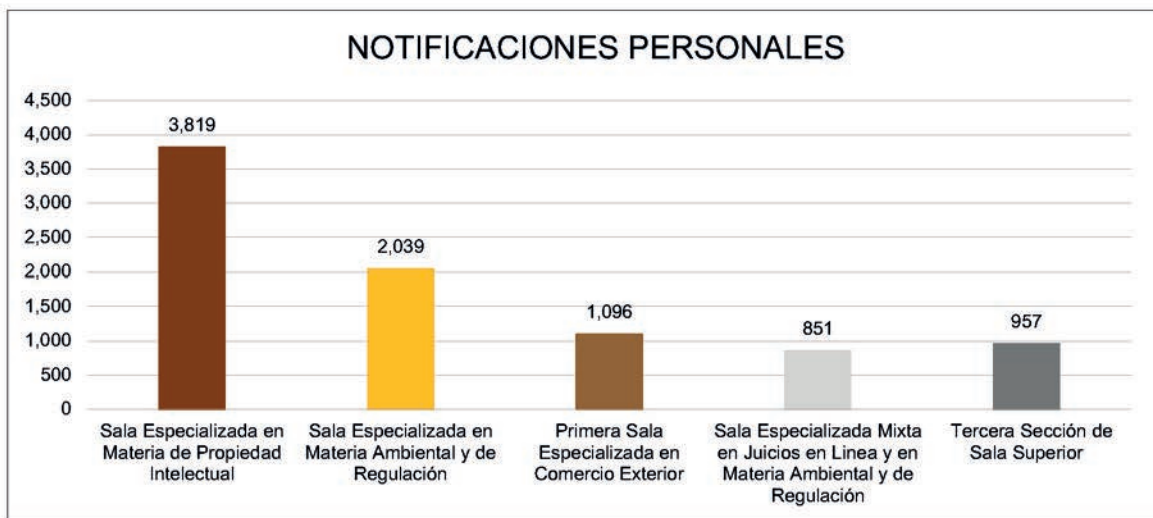
<sup>18</sup> 223 días hábiles en el periodo.



### 6.2.1. Notificaciones personales.

El total de las notificaciones personales realizadas, tanto en los domicilios de los justiciables, terceros interesados, peritos, entre otros, así como las efectuadas en la sede de la Actuaría Común, asciende a 8,762 ocho mil setecientos sesenta y dos diligencias, conforme a lo instruido por las Salas Especializadas que integran el Tribunal, en el siguiente orden:

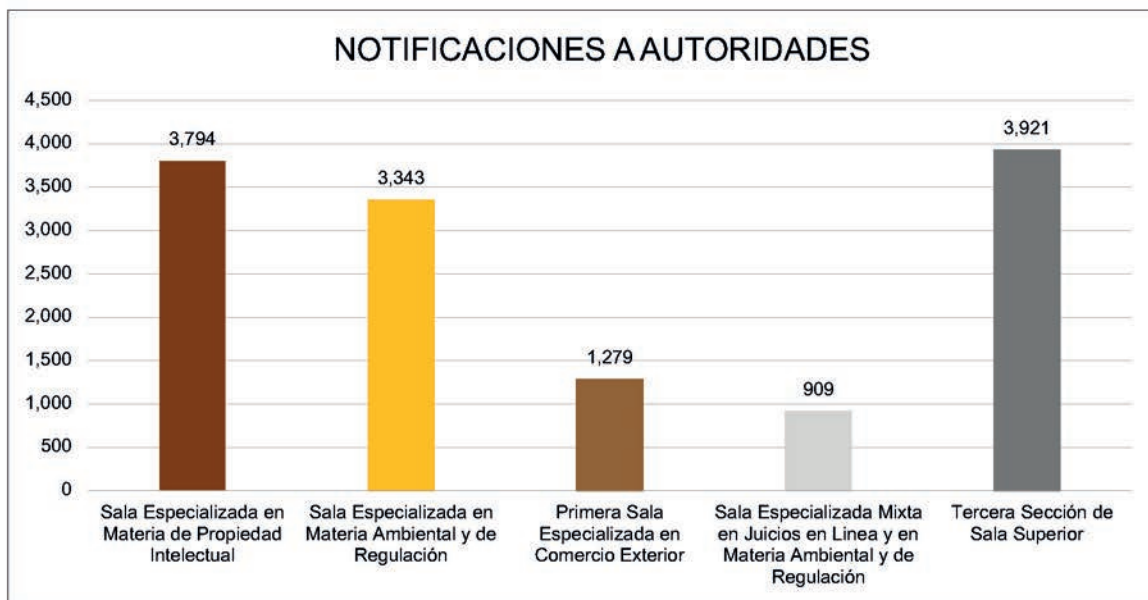
- a) Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 3,819.
- b) Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 2,039.
- c) Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 1,096.
- d) Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 851.
- e) Tercera Sección de Sala Superior: 957.



### 6.2.2. Notificaciones a Autoridades.

Se realizaron 13,246 notificaciones a autoridades, cuya sede se ubica en la Ciudad de México, distribuidas de la siguiente manera:

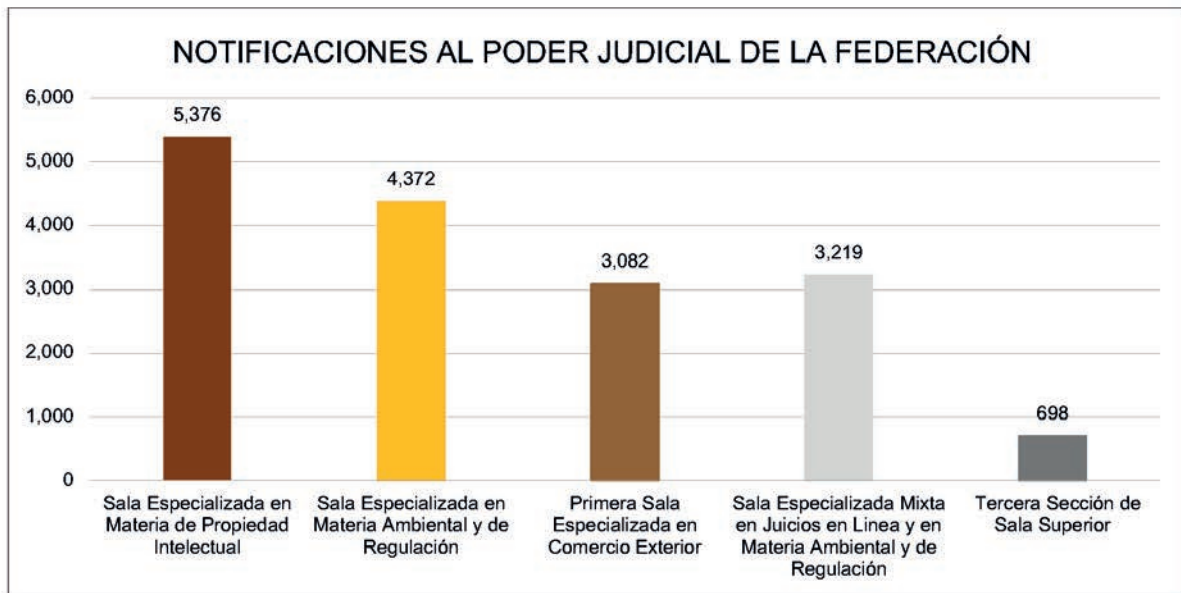
- a) Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 3,794.
- b) Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 3,343.
- c) Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 1,279.
- d) Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 909.
- e) Tercera Sección de Sala Superior: 3,921.



### 6.2.3. Notificaciones al Poder Judicial de la Federación.

Con el fin de contribuir al debido trámite de los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos durante el periodo que se informa, se entregaron 16,747 dieciséis mil setecientos cuarenta y siete oficios y expedientes a los diversos Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación, conforme fueron turnados por las Salas del Tribunal, distribuyéndose de la siguiente forma:

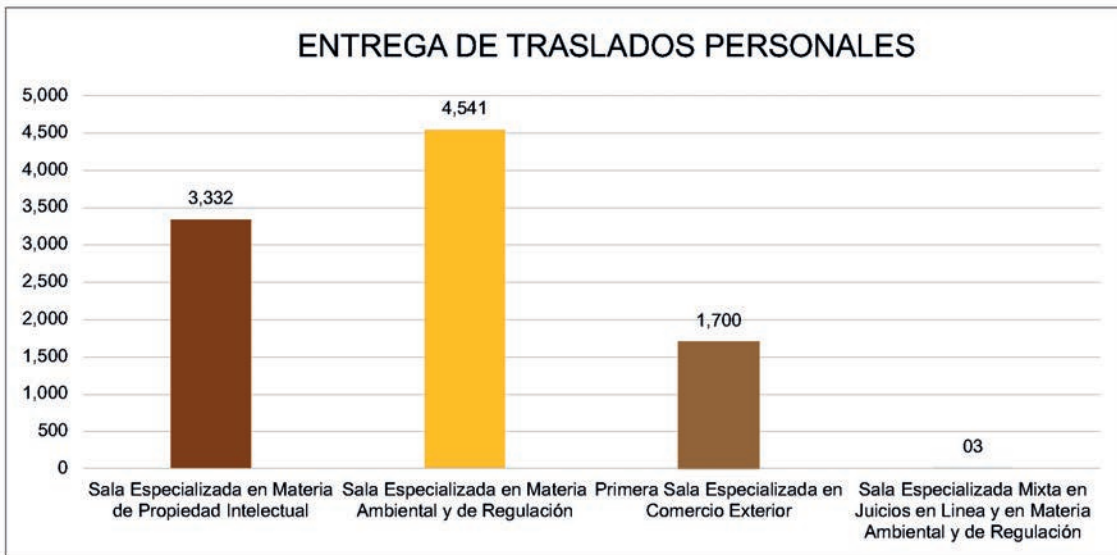
- a) Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 5,376.
- b) Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 4,372.
- c) Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 3,082.
- d) Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 3,219.
- e) Tercera Sección de Sala Superior: 698.



#### 6.2.4. Entrega de Traslados Personales.

Derivado de la contingencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV-2(COVID 19), la Junta de Gobierno y Administración, amplió las funciones de esta Coordinación de Actuaria Común de Salas Especializadas a través de Acuerdo G/JGA/48/2020, autorizando la entrega de traslados a las partes que intervienen en los diversos juicios que se tramitan en el Tribunal, realizando en el periodo que se informa la elaboración y requisitación de 9,576 nueve mil quinientos setenta y seis “Actas Entrega de Traslados, entrega de documentos y consulta de expedientes”, acorde a lo que a continuación se describe:

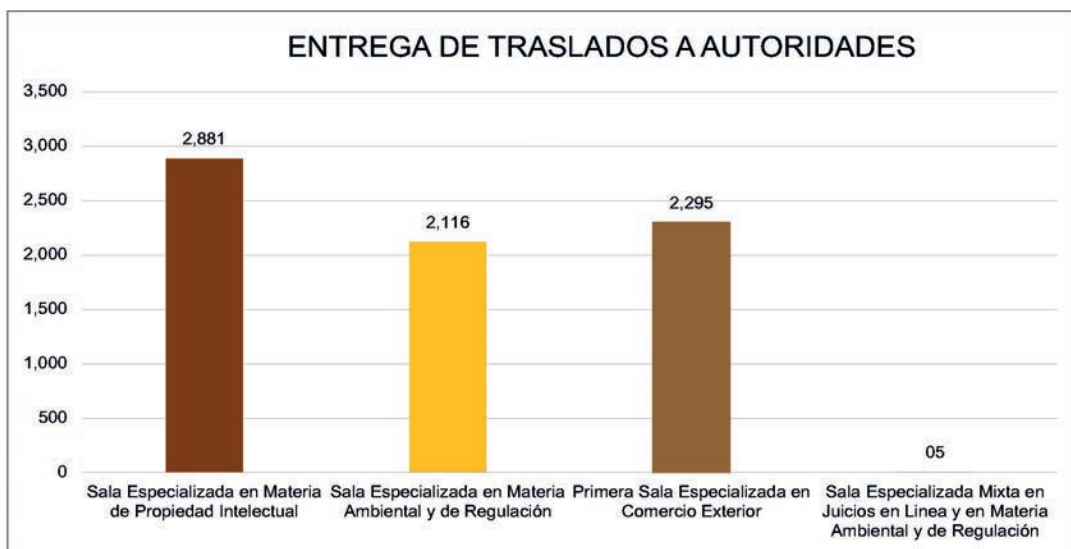
- a) Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 3,332.
- b) Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 4,541.
- c) Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 1,700.
- d) Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 03.



### 6.2.5. Entrega de Traslados a Autoridades.

Referente a la entrega de traslados a diversas autoridades, se informa la elaboración y requisitación de 7,297 “Actas Entrega de Traslados”, acorde a lo que a continuación se describe:

- a) Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 2,881.
- b) Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 2,116.
- c) Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 2,295.
- d) Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 05.



### 6.2.6. Inspecciones judiciales.

De igual manera, se practicó 01 inspección, lo anterior en los términos de lo resuelto por acuerdo de las Magistradas y Magistrados Instructores de este Tribunal.



Como puede apreciarse, el trabajo asignado a esta Coordinación de Actuaría Común de las Salas Especializadas ha aumentado en un 10.75% con referencia al año inmediato anterior, lo que refleja el alto grado de profesionalismo y compromiso asumidos por cada uno de las y los servidores públicos adscritos a esta área estratégica.